# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

*NO.* 1109::::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 18 *DE JULIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
*Estevan Hallet y Ca.*
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
*Precio——Nueve pesos por tres meses.*
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

## ALMANAQUE.

*Dia* 18—*Sta. Sin orosa,*
☼ Sale á las 7—2—Se pone á las 4--58.
Luna nueva el 23 a las 8 y 43 min. de la tarde.

## CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

| | |
|---|---|
| Para la carrera de Chile el | 1, 8, 16 y 24 |
| Para id del Perú. el | 3, 10, 1 y 26. |
| Para id de Sta. Fé, el | 5, 12, 19 y 27. |
| Para id de la Ban Oriental y egército nacional | 2, 9, 16 y 23. |
| Para id de la Magdalena el ........ | 9 |
| Para id de las Guardias del Sud el ....... | 12. |
| Para id id del Oeste el | 15. |
| Para id de los pueblos del Norte el ..... | 19. |

## PRECIOS CORRIENTES.

| | |
|---|---|
| Espumillas, *pza. de* 18 *varas* ....... | 20 á 21 ps |
| Terciopelo frances, buena calidad. . | 6 á 7 |
| Id. id. para chaleco.... | 6 ps |
| Razo de patente ancho, *la ana*..... | 6 ps. |
| Id. id angosto *id*........ | 3 ps. |
| Tules, *la ana*................ | 1 ps. 2 rls |
| Cachemires *id*............... | 6 ps. |
| Pañuelos de Capotillos merinos.... | 70 ps. |
| Pañuelos merinos $\frac{6}{4}$ *de ana* | 35 á 40 ps |
| Pañuelos merinos, $\frac{4}{4}$ id. *cada uno*.. | 24 ps. |
| Vestidos merinos, *bordadosid*.. | 50 á 100 ps |
| Levantinas, *la ana*.... ........ | 3 ps. 2 rls |
| Barajas, *grueza*............... | 13 á 40 ps |
| Bretañas de Francia, anchas.... | 14 ps. |
| Id. id. angosta... | 10 a 12 ps. |
| Platillas hamburguesas, finas..... | 30 ps |
| Id. id inferiores... | 22 á 25 ps. |
| Medias de seda de patente para hombre, *docena*............... | 90 ps. |
| Id. id. para muger..... | 50 á 75 ps. |
| Id. lisas francesas de muger.... | 30 ps |
| Vestidos de Espumilla, *cada uno*, | 14 ps. |
| Pañuelos id ................ | 14 ps. |
| Hilo de Ovillos, *libra* .......... | 10 ps. |
| Id. de Carretilla, *docena*........ | 4 ps. |
| Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena........ | 30 ps. |
| Id. de cabretilla ingleses........ | 45 ps. |
| Seda de coser española, *libra*.... | 16 á 25 ps. |
| Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* | 28 ps. |
| Id. id. segunda calidad...... | 16 ps. |
| Bayetones ingleses anchos.......... | 6 ps. |
| Bramantes de algodon............ | 7 á 8 rs |
| Lienzos de algodon americanos anchos | 9a10 ps |
| Id. id. id angostos | 8 4 rs. |
| Harina del Norte *barrica*.......... | 36 á 40ps. |
| Té perla, *libra* ........ ....... | 3 á 4 ps. |
| Papel florete español, resma........ | 18ps |
| Id. medio florete id............. | 15 á 16 ps |
| Florete Genoves ........ .... | 16 á 18 ps. |
| Id. medio florete id............. | 12 á 13 ps. |
| Papel de Estraza .. .... .... | 7 á 8 ps. |
| Azucar de la Havana blanca, *arr*.. | 18 ps |
| Id. id. terciada....... | 15 ps. |
| Azucar del Brasil blanca........... | 16 ps. |
| Id. id. terciada............ | 13 14 *a* ps |
| Cacao, *quintal*.... ... ...... | 30 á 35 ps. |
| Café, *quintal*.................... | 40 ps. |
| Aguardiente de España, de 22 grados | 1000 ps. |
| Id, de 19 grados.... .... .... | 560 ps |
| Caña de 19 grados 120 galones........ | 650 ps. |
| Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. . | 580 ps |
| Id. en frasquera de 12 medios frascos | 19 ps. |
| Vino Málaga dulce........ | 300 ps. |
| Vino Carlon................... | 290 á 300 ps. |
| Vino de Mendoza, *barril*......... | á 30 ps. |
| Cerveza blanca, *docena, primera calidad* | 10 ps. |
| Ganado Vacuno chico y grande... ... | 12 ps |
| Cueros de Novillos *pesada* ........ | 11 ps. |
| Id. de Vaca.................... | 9 4 ps |
| Id. salados vacunos ............... | 8 á 9 ps. |
| Id de Bagual de esta Banda *cada uno* | 14 rs |
| Id. id. de la Banda Oriental...... | 12 rls |
| Id. de Vicuña, *cada uno* ............. | 13 rls. |
| Id. de Cordero con Lana, *docena* ...... | 16 rs. |
| Id. de Nútria..... ........... | 8 ps |
| Id. de Chinchilla................ | á 14 ps. |
| Lana de Carnero, limpia, *arroba*.... | á 10 rs. |
| Lana de Vicuña *libra*............ | á 6 ps. |
| Clin larga limpia, *arroba*.......... | 9 |
| Clin mezclada,................ | |
| Yerva del Paraguay, *arroba* ...... | 45 á 50 ps. |
| Id. del Parbagua............... | 36 ps |
| Id. del Rio Grande.............. | 18 ps |
| Trigo superior, *fanega*.......... | 18 á 20 ps |
| Tabaco negro del Brasil........ | 50 ps. |
| Carey....libra.................. | 20 á 130 ps. |

### AVISO.

EN la noche del Domingo 1 de Julio, se ha huido de la casa de Richard y Dimet calle de la Plata No. 113 un criado mulato achinado cordobés; es bajito y medio tuerto, sin barba y vestido de primavera, se llama Juan de la Cruz. Se abonará doce pesos de gratificacion a quien lo entregase a sus amos en dicha casa.

J 12 6c

### Gratificacion.

SE han perdido tres marcas de la figura de una espuela de unas carretas que salian al campo desde la plaza de Monserrat para el Molino de viento. El que las haya tomado tendrá la bondad de presentarlas en la Policia a la mesa de registros y será gratificado con 10 pesos por cada una, en la inteligencia que al que se le encontrare despues de 15 dias de este anuncio lo perseguirá el interesado como á substractor.

Julio 10 8p

### Se vende

LA confiteria que está frente a la casa del Comedia calle de Cangallo No. 50 El que guste comprarla vease con su dueño en la misma casa quien hará partidos ventajosos al comprador.

J 17 3p

### SE VENDE

UN criado pardo recien venido del interior El que se interese por el ocurra a la calle de la Florida No. 1 esquina.

J 17 3c

### Se vende

UNA chacra en las inmediaciones de esta ciudad, como a una legua al S. O. con hermosa comoda casa, piletas para saladero dos hornos de ladrillo buenos galpones, otros ranchos y Vacas lecheras y algunos caballos, monte con 28 a 30 cuadras de terreno. Esta posesion en poder de una persona que pueda atenderla es de mucho producto. Los que se interesen ocurran a los corredores de número calle de la Florida No. 4.

J 17 3v

### Se venden.

CAJONES de oja de lata de superior calidad, en la ojalateria en frente del Café de Catalanes, calle de Cangallo No. 68

Julio 16—3p

### Aviso á los Señores.

SE han recibido en la tienda calle de la Paz No. 26, un surtido de Botas y Zapatos ingleses, estos últimos abotinados y con tres costuras, los que han llegado últimamente de Inglaterra. Julio 16—3p

### AVISO.

EL que quiera comprar nogales en almazigo que serán como 3000 que tienen ya como 4 años de edad, ocurra a la calle de las Piedras casa No. 313 que daran razon del punto dónde se hallan para ser vistos. En la misma casa hay una partida de maderas la cual consta de tirantes, postes de ñandubay propios para esquineros por que son muy gruesos.

### *Se arrienda.*

UNA quinta en el hueco de cabeitas, calle de Santa Cruz de una cuadra en cuadro con árboles frutales, tiene siete piezas. El que la quiera vease con su dueña que vive de las Catalinas una cuadra para la Catédral No. 163.

Julio 10 8p

### Se vende.

UN petizo manzo, castaño propio para andar niños. En esta imprenta darán razon.

J 17 3p

### SE NECESITA.

EN una familia inglesa una criada para cuidar un niño de pecho, lavar y planchar su ropa. En esta imprenta darán razon.

J 17 3s

### Interesante a los consumidores.

EN el almacen que esta en la calle de la Plata al lado del No. 211 hay a venta por menor lo siguiente.

Yerva del Paraguay superior calidad á 14 rs. libra.
Id de Parnaguá de id id á 10 rs. lib.
Id de id mesclada con de Rio Grande á 6 rs. lib.
Id del Rio Grande y puerto Alegre a 5 rs. libra.

J 17 10d

### SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

Julio 4

### AVISO.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se han de rematar la casa, muebles y ropa que han quedado por muerte del intestado español europeo D. Fernando Perez, sita en el cuartel No. 1 calle del Paraguay, y tasado todo en 836 pesos 2 rs. Los Sres. que se interesen en ella, pueden ocurrir al parage designado y antes a la oficina del que subscribe donde se les manifestarán las tasaciones y demas á su referencia. Buenos Ayres, Julio 13 d 1827.

J 13 3p

### AVISO.

EN el cuartel 27 calle de Cuyo á y media cuadras de la plaza de Marita para el O. se alquila una casa de panaderia Na, 381 y 392 y otra contigua para familia No. 394, y 396 sola, si quieren la de panaderia ó juntamente con la otra. En la calle de la Victoria No. 314 por otro nombre del Cabildo media cuadra de la plaza de Lorea para el L. darán razon.

Julio 12 3p

### Aviso.

CALLE de la Plata No. 195 se halla un surtido de suecos franceses para hombre, muger y niños.

J 16 3p

### AVISO.

EL remate de la casa del finado D. Juan Rojas que quedó pendiente la tarde de ayer se verificará en la del Jueves próximo 19 del corriente: previniendo que el remate estará abierto a las cuatro de la tarde y habrá de cerrarse precisamente al toque de oraciones. Buenos Ayres Julio 14 de 1827.

LLAMES.

Julio 16 3p

## Correspondencia.

*Sres. EE. de la Gaceta Mercantil.*

En el periódico de Vds. de ayer he leido un aviso subscripto por un Invalido, en el que de un modo burlesco trata de herir mi delicadeza.—Yo lo miro con el desprecio á que son siempre acreedores los que se valen de efugios tan miserables para lanzar, su personalidad ó envidia: no es al Sr. Invalido á quien tengo que dar satisfaccion de mis servicios.—Yo lo provoco, á que presente los suyos y á que ó su nombre, entonces yo presentaré los mios, y el fallo irrevocable de la opinion pública hará justicia á quien la merezca.—Saluda á Vds. Sres. Editores con la mas alta consideracion su atento servidor.

*Francisco Linch.*

## REPRESENTANTES.

Señores Editores: Sirvanse Vds. insertar en sus paginas la adjunta lista que tengo el honor de incluir para que nuestros conciudadanos se sirvan recordar las nobles virtudes que caracterizan á tan dignos miembros y sugeten sus sufragios en beneficio de la Provincia. El Patriotismo, integridad, son precisamente las garantias que debemos exigir, para felicitarnos de haber llenado nuestros votos con depositar nuestra confianza en estos candidatos, que sirven de modelo en la sociedad argentina. La Historia debe ocupar largas paginas, en hacer la apologia de su merito, y nosotros cumpliremos mientras existan, con recordarlos para revivir la gratitud de sus eminentes servicios á nuestra Patria, y confiar á su integridad y economicos principios, el tesoro de la Provincia.

*Un Porteño Imparcial.*

Dr. D. Vizente Anastasio Echeverria
Dr. Ferreira.
Dr. Ugarteche.
Dr. D. Mariano Maza.
D. Celestino Vidal.
D. José Maria Yevenes.
D. Rafael Pereira Lucena.
D. Luis Dorrego.
Dr. D. Francisco Reyes, y Conti.
*D.* José Antonio Chilavert.
D. Roperto Albarellos.
*D.* Braulio Costa.
D. Mariano Rolon.
D. Marcelino Carranza.
D. Juan Martin Pueyrredon.
*D.* Rafael Saavedra.
Dr. Dongo.
Dr. D. Angel Saravia.
*D.* Pedro Cavia.
*Dr. D.* Pedro Medrano.
*Dr. D.* Mariano Tagle.
*D.* N. Albizuri, Teniente Coronel.
*Dr.* Carrasco.
*Dr. D.* José Viamont.
*Dr.* Aguiar.
*Dr. D.* Tomas Lorea.
*Dr.* Valle.
*Dr.* Bautista
*D.* Tomas Boyzo.
*D.* Juan de la Cruz Varela.

*Señores EE. de la Gaceta Mercantil.*

El que subscrive, ha tenido la satisfaccion de ver un remitido, inserto en

el acreditado periódico de Vds. firmado por el *Enemigo de los Sucios*, el mismo que dice ser un amigo, á quien conocerá despues; en esta virtud; despues de haber dicho este buen amigo por la prensa, lo que yo acaso no hubiese podido, solo me resta darle repetidísimas gracias por el decidido interes que muestra á favor mio, y de la justicia, asegurandole sinceramente por mi parte, vivirle, eternamente reconocido, y con sumos deseos de servirle en aquello que deba, y pertenezca á su calidad.

---

Candidatos Patriotas para la Representacion de la extinguida Buenos Ayres.

D. Julian Gregorio Espinoza
Dr. D. Tomas Antonio Valle
D. Juan Manuel Rosas
Dr. D. Pedro Medrano
Dr. D. Pedro José Agrelo
D. Pedro Trapani
Dr. D. Manuel Obligado
D. Manuel Escalada
Dr. D. Vicente Maza
D. José Vidal
D. Matias Irigoyen
D. José Maria Escobar
D. Mariano B. Rolon
D. Hilario Sosa
Dr. D. Cosme Argerich
D. Sebastian Lezica
D. José Antonio Villanueva
Dr. D. Tomas Aguiar
D. Cornelio Saavedra
D. Juan José Bosch
D. Victorio Garcia de Zuñiga
D. Juan José Viamont
D. Francisco Tollo
D. Domingo Trillo

Soberano pueblo: en la lista que os presentamos no hay individuos que reciban sueldo por el ejecutivo, ni *ad nutum* amovibles; y si la mayor parte de ellos buenos padres de familia, y los otros que pueden *legalmente serlo*: condicion que debemos tener muy presente para las elecciones, y casi puede decirse *sine qua non*.

Ciudadanos! Alerta que no suceda en estas elecciones lo que en las precedentes que muchos extrangeros, y aun enemigos de la *libertad* usurparon la *soberania* del pueblo.

*Unos Porteños Federales.*

---

El que suscribe dice al Sr. Invalido que firma su aviso en la Gaceta núm. 1107 que aunque le considera el último del ejército no se engaña: estoy dispuesto á marchar á las filas, si el gobierno asi lo dispusiese como he estado siempre pronto á ejecutar con la mayor actividad, honor y delicadeza, y sin jamas traicionar las confianzas de las autoridades que honrandome me han distinguido con diferentes comisiones dentro y fuera del país que he desempeñado á satisfaccion como lo hará en cualquier caso B. C.

# LA GACETA

BUENOS-AYRES, JULIO 18 1827.

Se nos ha favorecido con el siguiente documento,

*Campamento general, Vinará y Junio 29 de* 1827.

El que subscribe tiene el placer de anunciar á los exelentísimos gobiernos de las provincias de Córdoba y Rioja, que habiendo arribado el ejército de los libres al punto de Crespines, ayer fué noticiado, que los tiranos enemigos declarados de la sangre americana, ocupaban el de Vinará, y que su caudillo principal D. José Ignacio Helguero marchaba con una fuerza respetable á reunirse en el citado punto de Vinará, y temiendo, como era justo, quedasen burladas nuestras marchas, se dispuso levantar el campo á las ocho de la noche dirigiéndose, el que habla, por los campos con las fuerzas de la benemérita provincia de Córdoba y 200, dragones de los de la Rioja, y el resto del ejército con direccion á este punto, consiguió arribar al lugar de la Palma Redonda donde tenia su campo el pértido Helguero, quien fugó vergonzosamente, en el cual fué obligado á empeñar un ataque (que no lo haria si estuviese en su mano el evitarlo) cuyo resultado ha correspondido á las justas esperanzas de los pueblos federales dejando en el campo cincuenta y cinco enemigos muertos, entre estos, inclusos ocho colombianos, y el resto de tucumanos; sesenta prisioneros, y en esta clase siete colombianos. Por nuestra parte no ha habido mas pérdida que dos dragones de Córdoba muertos, dos de la milicia de Santa Rosa, tres dragones heridos y el ayudante D. Joaquin Reyes Frontanél, y ocho dragones heridos de la division de la Rioja.

Todos los oficiales y tropas de las indicadas divisiones se han hecho acreedores á la mayor consideracion porque no solo han comprobado su valor en la batalla, sino que han ejercitado su compasion con sus semejantes, aun en el ardor del combate, al paso que los enemigos no han dispensado edades, ni clase de personas para asesinarlas, aun en sus propias habitaciones.

A la conclusion de la campaña el que subscribe asegura á los exelentísimos gobiernos, á quienes se dirige, que dará un diario esacto de lo que ocurre, y en lo sucesivo pueda sobrevenir porque por ahora las presentes circunstancias lo impiden realizarlo.

Con tan bella ocasion el que firma tiene la mas dulce satisfaccion en ofrecerle á los Exmos. gobiernos de la provincia de Córdoba y de la Rioja sus mas altas consideraciones y respetos.—*Juan Facundo Quiroga.*—Exmos. Gobiernos de la Provincia de Córdoba y Rioja.

---

*Continuan las observaciones sobre la sucinta esposicion del Sr. Garcia*

Si acerca del primer punto-la infraccion de las instrucciones-hemos demostrado, segun creo, que el Sr. Garcia ha obrado mal y muy mal, apesar de que en ese punto las citas, la erudiccion, el saber, podian alucinar ¿cuanto mas facil no será refutar á aquel señor en cuanto al segundo?

En efecto; el segundo punto se reduce á que la convencion *ni ofende los derechos esenciales de la nacion, ni su honor.* Esta proposicion envuelve dos que consideraremos por separado.

*No es ofensiva á los derechos esenciales de la nacion.* Antes de pasar á observar sobre los artículos, es preciso hacer notar algunas equivocaciones, ó principios errados que establece el Sr. Garcia, y en los que se vislumbra una astucia y sofisteria refinada.

El Sr. Garcia entiende por derecho esencial de una nacion su *existencia*; esto es cierto, entendiéndose existencia nacional, libre, é independiente; pues existencia fisica y material la gozan todos los pueblos y todos los seres. Mas el Sr. Garcia olvida que á mas de la existencia hay otro derecho el *del honor* sin el cual no puede existir aquel. Esta no es teoria, ni meras voces. No: una nacion, que sacrificó su honor, puede conservar, es verdad, su existencia nacional; pero será momentaneamente, y quedará espuesta á los insultos y avanzes de las otras, y caerá. ¿Se necesita estar versado en la historia para saber esto? ¿Quien ignora que en esto las naciones son como los individuos, que una vez conocidos por bajos ó cobardes, son el ludibrio de todo el que quiera abatirlos? El emperador del Brasil, si se hubiera admitido tal convencion, y quisiera estender sus uñas hasta nuestras provincias del Norte ¿no lo encontraria fácil en vista de nuestra primer debilidad? Cualquiera de las naciones americanas es mas guerrera que la brasilera: ¿á cuanto pues no podria arrojarse alguna si le tuviera cuenta? He aqui como eso del honor, tan lejos de ser una quimera, es el verdadero sosten de ese primer bien, de ese bien mácsimo, que dice el señor Garcia-la existencia-y como por consiguiente todo acto ó transacion, ó tratado que vulnere el honor, compromete la existencia, y por consiguiente los derechos esenciales de un Estado.

De aqui mismo se infiere la falsedad de otra proposicion en que inculca demasiado el Sr. Garcia: esto es, que todo debe sacrificarse á la existencia. ¡Todo! Sacrifíquese todo, *por noble, por grande, por glorioso que parezca*; pero no el honor. El Sr. Garcia no se atreverá á negarlo; ¿por que pues no lo ha dicho? Porque seria condenarse á sí mismo; porque aunque él dice que tal convencion no ofende al honor nacional, es imposible que en el fondo de su corazon no sienta lo contrario: es imposible que no escuche ese grito universal y tremendo, que solo se oye cuando se ultraja ese sentimiento vital de los pueblos y de los individuos.

Pero aun hay otro sofisma mayor: sofisma estudiado, sofisma que podria hacer honor á un hombre comun, pero que degrada al hombre público que se presenta ante la magestad de la opinion pública á obtener un fallo que debe arrancar el simple convencimiento. El plenipotenciario, aunque no nos dice cuales fueron los esfuerzos que hizo por obtener un resultado favorable, *nos dice* que desesperó de obtenerlo, y esto apenas llegó. Que entonces vió la imposibilidad de dejar de negociar, ni despedirse; y yo quisiera saber en que estaba esa imposibilidad de despedirse. *Si lo hacia*, dice, *faltaba al objeto principal de su mision, y podia comprometer la ecsistencia nacional.* ¿Pero por qué? ¿Pues que *el objeto principal de su mision* era obtener la paz fuese como fuese? ¿Porqué no representó y esperó? Concederémos que esta demora trajese algunos males ¿pero estos podian ser mayores que los que trajese el hacer todo lo contrario de sus instrucciones? Esto debia haber probado el Sr. Garcia. Pero en fin, decidido á negociar, dice que lo único que debió considerar fué *si la condicion puestá por el gobierno en sus instrucciones era de tal naturaleza, que una vez alterada quedase comprometido ese mismo grande interes* (la ecsistencia) y creyó que no lo quedaba: porque una vez que la República convenia en que la provincia oriental se separase y formase un estado independiente, esto mismo le probaba que (aqui está el sofisma) *la República podia renunciar los derechos de soberania que tiene á la Banda Oriental sin que por esta renuncia quedase comprometida su ecsistencia.* Este argumento es debil á la par de astuto; y cuando el Sr. Garcia dijo *renuncia* debió decir en favor de quien era que la República convenia en hacerla, y entonces su argumento caeria por tierra. En efecto; es cierto que no se compromete la ecsistencia de la República porque ella renuncia esos derechos; pero esto en el caso que esa renuncia se haga *en favor de los orientales mismos;* no en favor de los brasileros, que es cosa muy distinta; y asi de que la República pueda ecsistir renunciando tales derechos en favor de los orientales, inferir que no se compromete por renunciarlos en favor de los brasileros, es la consecuencia mas violenta, absurda, y sofística. En una palabra, analizado ese argumento, queda reducido á lo siguiente: *nosotros nos convenimos en renunciar esos derechos en favor de los orientales, pues lo mismo es renunciar en favor de los brasileros, porque todo es renuncia.* De modo que segun este argumento de niños, debe sernos indiferente el renunciarlos en favor del Gran Turco.

El mismo plenipotenciario no puede substraerse á la fuerza de esta obgecion, esto es, los males que traeria que fuese aquella poseida *por un poder estrangero.* Para atajarla dice, que *ni ello es asi* (por que él lo dice) *ni el gobierno lo ha considerado así;* como si aun en el caso de que el gobierno lo hubiera considerado así, lo cual es falso, probaría esto cosa alguna; y para probar que asi lo ha considerado el gobierno, dice que este hacía esa renuncia no solo sin condicion, ni limitacion, de modo que los Orientales podrian hacer lo que les diese la gana, sino tambien *plenamente convencido de las dificultades casi insuperables que habia para la formacion de un estado independiente en la provincia Oriental.* Prescindimos de lo que haya de cierto en esta asercion, y concederémos aun que fuese enteramente imposible la formacion de ese Estado ¿Mas quien no vé que esas dificultades, y aun esos males y disturbios si se quiere, serian despues; que por ahora lo urgente era una paz honrosa; que esos males podrian tal vez evitarse ó minorarse segun las circunstancias y los tiempos; y que sobre todo era mejor preferir males futuros y contingentes á males presentes y ciertos? En cuanto a lo que podrian hacer los Orientales en razon de que esa renuncia era sin limitacion, nos pondrémos en el caso mas favorable al plenipotenciario, y que aun que no lo espresa, parece que es el que quiere indicar: esto es, que los Orientales en uso de una soberanía que adquirian sin limitacion, ni condiciones, la cediesen al mismo Emperador del Brasil. El gobierno ni nadie jamas pudo temer esto; y no alcanzamos como se aduzca esto para probar que el gobierno *no ha considerado* como un mal la ocupacion de la provincia Oriental por un poder estrangero. Decimos que no pudo temerlo por que bien público y decidido es el odio de sus hijos ácia la dominacion brasilera; por que es moralmente imposible que los Orientales despues de haberse levantado en masa, despues de haber obtenido los auxilios de la nacion, y despues que esta les proporcionaba mas de lo que ellos habrían esperado, cediesen ó delegasen sin razon ni necesidad su soberanía en favor del Monarca mismo que combatieron y vencieron. Esto es al menos lo que debe presumirse, y segun todas las pruebas y probalidades que forman y deciden los juicios humanos. Sobre todo, ese temor, aun suponiendo que fuese fundado, no debia arredrar al gobierno, ni desesperanzar tanto al plenipotenciario de que en la Banda Oriental se pudiese formar un estado independiente, que por ello creyese mejor, ó lo mismo el entregar aquella al brasilero; por que ya que de todos modos este habia de ser el resultado, debiamos por lo mismo dejarlo al tiempo, y asi no habrá lugar á quejas y resentimientos de los Orientales, pues ellos se entregarian en tal caso al Brasil voluntariamente y por sí mismos; por que entonces aun que este seria un mal para nosotros, seria un mal irremediable; por que entonces nosotros no tendriamos la culpa; por que la nacion habria hecho todo lo que exigia de ella el deber y el honor; por que su nombre quedaria ileso, y ya que el pueblo argentino fuese tan desgraciado que obtuviese tan triste resultado de sus sacrificios inmensos, que lo fuese pues no podía remediarlo; mas que no lo fuese por su consentimiento, ni sacrificando ademas su honor y sus principios. He aqui la diferencia entre uno y otro evento: he aquí las razones por que sin duda se hacía esa renuncia sin condicion, pues la única que nos hubiera convenido imponer seria la de que los Orientales no se habian de agregar al Brasil; é imponerla hubiera dificultado mas el accesit del Emperador á las bases que propusimos, cuando no teniamos por que temer tal suceso, y cuando si acaeciese, él no comprometeria nuestro honor; y hé aqui por consiguiente como el no haber puesto el gobierno limitacion ni condicion á esa renuncia, no prueba, como crée el plenipotenciario, que el gobierno no consideró como un mal la ocupacion de esa provincia por una potencia estrangera.

Destruidas asi las razones en que el Sr. Garcia intenta apoyar su conducta, nos resta seguirle en la breve revista que hace de los artículos de la convencion. Lo arémos y entonces se verá si esta ofende ó nó los derechos esenciales y el honor del pueblo argentino.

*(Continuará)*

Tenemos en nuestro poder un artículo comunicado cuyo contenido nos parece demasiado fuerte, para una epoca de olvido y de conciliacion: pero sobre cuyo asunto debemos fijar la atencion de todos los hombres bien intencionados, especialmente cuando conocemos las intenciones puras del autor, y la verdad de los pormenores que nos comunica.

Se trata de elecciones: esto es del egercicio mas augusto y mas importante de la libertad; de la epoca solemne en que pueden fijarse para siempre nuestros destinos; del grande é irresistible resorte de la ventura ó de la desgracia; del lustre ó de la ignominia de las naciones.

Cuando hai lucha de partidos, todos ellos reconcentran su fuerza en este gran acto; todos se agitan en diversos sentidos; todos buscan y promueven candidatos de sus filas, y al logro de este fin se consagran todos los esfuerzos, todos los recursos. Nada de esto es estraño; antes bien esta agitacion, esta lucha son propias de las repúblicas; elementos de su vitalidad, y sintomas positivos de su energia. Si entre nosotros, y en la coyuntura presente, se emplean las seducciones, las amenazas, las ofertas, es por que somos nuevos en la carrera; por que nada está aun consolidado. Dentro de algunas generaciones, todo esto se hará publicamente. y los partidos se juntaran sin timidez y sin rebozo, á promover los intereses de sus favoritos.

Pero entre tanto, puede muy bien suceder que los mas habiles y los mas audaces intimiden á los que no lo son tanto: y he aqui un mal que debe evitarse con esmero, por no comprometer el acierto de la eleccion, siendo indudable por desgracia, que no siempre tienen razon la audacia y la destreza.

Para evitar las calamidades que de semejante combinacion deben resultar, hai un medio mui sencillo. Concurran á las elecciones todos los hombres de responsabilidad, de caracter, de influjo; todos los que se han destinguido por su imparcialidad, por su amor al orden; todos los que estan interesados en conservar el reposo públco. Su presencia bastará á desarmar la intriga á su vista se paralizaran esas obscuras maniobras: su egemplo servirá de guia á la clase sencilla, pobre, facil de alucinarse, y que, sin mala intencion, puede hacer mucho daño. Hemos hecho un ensayo feliz: hemos vivido algunos años bajo un regimen legal, en un estado respectivamente feliz, que nos permitió, antes de estallar la desventurada guerra presente, fomentar nuestra poblacion, nuestra industria, todos los ramos que contribuyen á la prosperidad de los pneblos. Nuestros progresos han ido mas alla de las mas brillantes esperanzas. ¿Por que retrogradaremos? ¿porque renunciamos á las ventajas que ya hemos saboreado?

Pongamos nuestra suerte en manos dignas; y limitemos á esto por ahora toda nuestra politica.

---

El bergantin de guerra ingles que llegó a este puerto el Domingo pasado no es el buque esplorador *Beagle* como se creia, sino el *Cadmus*, su comandante Gordon, procedente de Plymouth, Rio Janeyro y Montevideo, salió del primer puerto el 1 de Mayo, del segundo el 24 de Junio, y del último el 14 del corriente.

---

Sabemos que el bergantin americano que pocos dias há fué detenido por la escuadra bloqueadora en frente de este puerto se llama el *Nile*, su capitan Forbes; sobrino del Encargado de Negocios de los E. U. en esta) procedente de Canton, con 115 dias de navegacion, y conduciendo un cargamento de mucho valor.

---

Una carta del Rio Janeiro con fecha Junio 23 asegura que los corsarios continuan haciendo mucho daño sobre las costas del Brasil. Se decia alli que el corsario *Vencedor de Ituzaingó* habia hecho nueve presas, de las cuales una era un bergantin ingles cargado de armas por cuenta del gobierno brasilero. Muchos en el Janeiro creian que no se verificase la paz, porque estaban persuadidos de que aunque Buenos Aires ratificase la convencion, Lavalleja y los orientales no consentirian en entregar la Banda Oriental. Agrega la carta que si sigue la guerra por unos pocos meses mas, se arruinará completamente el comercio del Brasil.

---

Una zumaca con cargamento de madera, presa del corsario nacional *Presidenta*, que venia con destino á este puerto fué perseguido el Sabado pasado por un bergantin de guerra enemigo, y tuvo que embicar cerca de la Ensanada. Pereció el cabo de presa, y solo llegaron á tierra dos individuos de la tripulacion. El Domingo pudo flotar la zumaca, y se posesionaron de ella los brasileros. El Presidente habia hecho nueve presas mas.

---

Se ha perdido cerca del cabo de Corrientes, un bergantin cargado de charque y cueros, presa del corsario nacional *Vengadora Argentina* se han salvado, una parte del cargamento y toda la tripulacion.

---

DOCUMENTO OFICIAL.

El Ministro Secretario de guerra y Marina que subscribe se dirige al Sr. General en Gefe del Ejército de operaciones D. Juan Antonio Laballeja para prevenirle que dé todas las disposiciones necesarias a fin de que el General D. Carlos Alvear pueda regresar con seguridad hasta las Vacas; facilitándole al efecto todos los auxilios que necesite. Buenos Ayres Julio 17 de 1827.—Marcos Balcarce—Al Exmo. General en Gefe D. Juan Antonio Laballeja.

## ENTRADA TERRESTEE.

A D. Candido Santos una tropa de arria de Mendoza, con 36 cargas con aguardiente.

A D. José Maria Carril una tropa de arria de San Juan con 33 cargas con aguardiente, vino y frutas secas.

## FONDOS PUBLICO

Billetes del 6 por ciento, 64½ por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 14 peniques por ps.
Id sobre los E U. 200 por ciento premio.
Letras sobre Montevideo 150 á 160 por cto
Acciones de banco á 1 por cto. premio
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento
Dinero á interes por letras entre particulares 1¼ a 1½ por ciento.

---

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 57 ps.
lata fuerte 220 a 225 por cto.

## *AVISOS NUEVOS.*

### Se desea comprar.

UN carruage liviano de cuatro ruedas con sus guarniciones correspondientes. En la calle de la Plata No. 62 darán razon del comprador. J 18

### AVISO.

SE necesita un moreno ó pardo que entienda un doco de herreria ó a lo menos que esté en aptitud de poder aprender quien lo tenga y quiera venderlo, ocurra a la herreria esquina en la calle de la Reconquista Nc. 246. J 18 3p

### Obrage del Estado.

PARA el Viernes 20 del corriente se saca nuevamente a remate el Obrage del Estado denominado de la Catedral, con los útiles que contiene y por el término de dos años. Los Sres. gusten hacer propuestas las dirigirán a la Comisaria general donde a la hora de las 12 de dicho se leerán a presencia de cuantos asistieren. J 18 3c

### Aviso.

SE desea comprar una criada de buena conducta, y servicio. En esta imprenta darán razon. J 18 3c

### SE VENDE.

Una casa nueva en la calle de Chacabuco 4 cuadras del Mercado para barracas. En la casa No. 239 darán razon: tiene ocho piezas sin contar el lugar, el altillo del zaguan y un corredorcito todo de azotea. J 18 3p

### SE VENDE

Una casita con un cuarto de tierra completo, sita en la calle de la Piedad una cuadra y media del molino de viento para el campo. Igualmente cuatro cuartos de tierra que hacen esquina en la calle del Parque 5 cuadras de la iglesia de San Nicolas. Se venden tambien un terreno y varias herramientas de carpinteria y herreria. Los que se intereseu en la compra de una ú otra cosa, ocurran a la calle de la Piedad No. 54. J 18 2p

### AVISO.

EN la plaza del Comercio No. 33 hay una ama de leche. Quien quiera ocuparla puede verse con ella que vive en la misma casa. J 18 1p

### Venta.

DE una caldera ó tacho de cobre en la calle de Córdoba No. 73 fábrica de cerveza. J 18 3p

### Se vende ó se cambian.

POR unas fincas ó terreno en la ciudad cuyo valor no esceda de siete mil pesos, una pulperia de corto principal situada en la calle de la Florida frente a lo de Salas: tiene dos grandes trastiendas dos hermosos altillos, buen corral, pozo de balde, carbonera &a. El que quiera comprarla ó entrar en cambio con arreglo a lo espuesto acurra a la botica frente a San Nicolas donde vive su dueño.

J 18 3p

### Aviso al Tribunal de Medicina.

LA señora Pascal ha sido llamada para auxiliar en su parto a la Señora Da. Mariquita Bustamente de Irigoyen: y sin esperar a los facultativos que se habian mandado llamar al ver el modo bárbaro con que trataba a la enferma, ella misma saca la criatura a tirones del modo mas brutal que puede imaginarse, es incapaz de consolar a la paciente en su afligida situacion y el pormenor del suceso que se refiere es mas horroroso oyendo a las personas que asistieron al parto.

*Un hombre compasivo.*

J 17

### Se venden.

MARCOS nuevos de lapacho para puertas, tablones de pino, y porcion de tiranteria, En la calle del Perú No. 21 darán razon. Julio 13 3s

### Aviso.

EN las almonedas anunciadas para los dias 26, 27, y 28 del corriente de los bienes correspondientes al finado Don Fernando Perez se ha de rematar una Leona tazada en 40 pesos que por un olvido natural dejó de tazarse y por esta razon no se anunció. Buenos Ayres Julio 18 de 1827.

AGRELO.

Ju. 18 3p

### Se conchava

UNA para para ama de leche en la calle del Perú No. 21.

J 18 3s

### Se pregunta

¿SI es conveniente a la provincia de Buenos Ayres seguir una guerra en que solo ella se sacrifica? Y si podrá hacerlo sufriendo en su seno a los que llamandosé patriotas intentan por su codicia elevar el oro a un precio imaginario. Argentinos volved los ojos sobre vuestrrs familias y podreis contestar a un

*Paisano vuestro.*

J 18 1p

### *Maiz de venta*

EN la calle de Maypú llamada de los Mendozinos No. 17 hay de venta como unas setenta fanegas de este artículo de buena calidad y al precio muy moderado de 9 pesos por fanega. J 18 3p

### Se venden

CUATRO carretas Tucumanas de carga y cincuenta bueyes, en la calle de la Catedral No. 259 donde se podrá tratar. J 18 3p

### Se vende

UNA negra de todo servicio en la calle del 25 de Mayo No. 28 y 26. El que lo quiera puede verse con su dueño que vive en dicha casa. J 18 3p

### Se vende

EL corte de un alfafar de 3 cuadras y de una de alfalfar con cebada que se darán cortadas y a un precio bajo por las inmediaciones del puente de barracas. El que quiera tratar puede verse con su dueño que vive calle de la Biblioteca No. 30. En la misma casa se necesita comprar plantas de almendras y algunos otros frutales, J 18 3p

### *TERRENOS*

SE vende uno escelente para pastoreo en la provincia de Entre-Rios y se compone de 9 legnas cuadradas. En la calle de Lima No. 83 darán razon de su precio y calidades. J 18

### Se vende

UNA partida de suelas a precios muy equitativos, en la calle de la Piedad No- 121. J 18 3p

### Se ha encontrado

UN caballo ensillado con recado. El dueño de él puede ocurrir a la plaza de la Victoria No. 25. Julio 18

### Se compra.

ORO, plata y Piedras, calle de la Florida No. 31. J 13

### *INTERESTING.*

ANY person sufficiently qualified to take the command of a privateer, and desirous of such a situation, may apply at No. 35 calle de Belgrano. Julio 17.3p

### SITUATION WANTED.

A STEADY man, speaking English, French, German and Spanish. He has been brought in the commercial line add understands Book Keeping. Apply at No. 76 Plaza de la Victoria.

July 1[illegible] 1p,

### *At Monte Video for Liverpool.*

THE fine, fast sailing, first class, British brig *Thomas Dempsey*, Capt. Coxon—to sail about the end of the present month; has poop-deck and excellent accommodations for passengers. For further particulars apply to Heyworths & Carlisle, No. 142 calle de la Piedad.

July 16—3s

### Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No 74.

Hoy Miércoles 18 del corriente en el almacen No. 56 calle de la Catedral se ha de vender a la mejor postura un escelente surtido de efectos de todas clases, yerba; y un surtido general de medecinas y drogas procedentes de las presas de los corsarios nacionales. Como igualmente 165 rollos de tabeco pertenecientes a la zumrca presa, Alejandrina.

Tambien se rematará la zumaca Maria Luisa, como se halle en el Juyú, con su cargamento de madera y vetas de Ambé, cuyo por menor se manifestará el dia de la venta.

Principiará a las 11 en punto.

Igualmente se ha de rematar a las 11 de la mañana. La casa y quinta del Sr. Read, está al empezar el camino que vá para la boca del Riachuelo. La casa tiene ocho piezas buenas, cocina, cuartos para criados, caballeriza y cochera y dos patios. El terreno se compone de dos cuadras. Los Sres. que se interesen en comprar dicha casa podrán verla cualquiera dia desde las 10 hasta las 12.

---

### Por F, L de la Barra, Calle de la Florida No. 54.

Hoy Miercoles 18 del corriente á las 11 de un escelente surtido general y otros artículos nobles, en cuya venta se incluiran una porcion de efectos escasisimos actualmente en la plaza pertenecientes a una testamentaria y se venderán indispensablemente a cualquiera precio que quieran ofrecer.

Rasos, sargas y terciopelos
Cinteria de seda y de felpa
Tafetanes y puntos de tul
Vestidos para Sras. y guarniciones de seda
Flecos de algodon y de seda
Seda joyante é hilo de ovillos
Camisetas para hombre y muger
Ropa becha de paño inglesa
Gorras y sombreros finos
Medias de seda blancas y negras
Dichas de algodon para hombres y niños
Gorros y guantes de algodon

**Y otros muchos artículos.**

### Se compra.

UNA estancia de buenos terrenos y agua permanente, aunque sea distante de la capital. El que se interese en su venta puede ocurrir al escritorio del corredor de número D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4.

Julio 13 6s

### SE VENDEN,

DOS cuartos de tierra completos situados en las inmediaciones de la plaza de Lorea calle de la Victoria. En la calle de la Florida No. 4 darán razon.

J 17 4

### Coachman Wanted.

ONE of steady and sober habits who undestands his business and is not married. Apply at this office. July 6.

### Se venden.

UNOS contratos para entregar onzas de oro en diferentes épocas importantes 2500 onzas. Los SS. que gusten imponerse de ellos, se servirán ocurrir al escritorio de los corredores, calle de la Florida No. 4. Julio 7 8v

### Aviso.

EL que necesite de un dependiente interesandole a la mitad de utilidades, en el giro de pulperia, almacen &a. de regular principal, sea en la ciudad ó fuera de ella; este individuo apto para ello dá a fianza de 2000 pesos puestos a réditos en la misma persona que quiera aceptar.

Ocúrrase a la calle de las Piedras No. 280. J 14 3p

### Se vende

UNA chacra a las inmediaciones de esta ciudad como a una legua al S. O. con hermosa y cómoda casa, piletas para Saladero, los hornos de ladrillo, buenos galpones, otros ranchos. vacas lecheras y algunos caballos, un monte con 18 a 20 cuadras de terreno esta posesion en poder de una persona que pueda atenderla es de mucho producto. Los que se interesen ocurran al escritorio del corredor de núm. D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4. Julio 13

### Se vende

LA quinta del finado D. Ignacio Rezabal situada en las inmediaciones de la Recoleta. El que se interese por ella, ocurra a la calle de la Catedral No. 98.

J 17 3p

### Pieles de nutria.

SE compran en la calle de la Universidad No. 4. Julio 7 6s

### Letras de cambio.

SE venden tres ó cuatro mil pesos fondos en Montevideo. Los Sres. que interesen por ellos podran ocurrir a tratar con Guillermo P. Ford.

Julio 17

### Aviso.

SE pregunta a D. Vicente Casares ¿por que razon no tiene presente que los armadores del corsario Lavalleja desembolsaron su dinero? y que es muy propio les instruya del resultado presentándoles cuentas que no sean imaginarias.

*Un accionista.*

### Se Compran

MIL vacas con terneros ó sin ellos. El que guste vender ocurra á D. Felipe de Somoza, corredor de número calle de la Florida No. 4. Julio 13 6s

### Fresadas

HAY de venta en el almacen No. 51, calle de la Piedad, un buen surtido de fresadas superiores.

Julio 12 6s

### Venta de esclavo.

A disposicion del Juez de Paz al Norte de la Catedral, calle de Tucuman casa No. 26, se halla de venta un negro soltero nombrado Antonio, su ejercicio jornalero, su precio 250 pesos papel moneda.

J 16 3p

### Aviso

EL 23 del corriente saldrá para Mendoza una de las tropa de D. José Alzina Gutierrez. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage se verán con su apoderado D. Guillermo Buteler quien vive en el bajo del convento de las Monjas Catalinas. Julio 16

### Se vende

UN órgano con treinta hermosas sonatas muy propio para una iglesia de campaña. El precio será equitativo. Se encontrará en la calle de las Piedras casa No. 4, dos cuadras de San Juan para el Retiro. J 16 3p

### Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de gallos. El la quiera vease con la dueña que vive en la misma casa.

J 14 8p

### Se vende.

Una casa en la calle de la Biblioteca No. 111 media cuadra del Mercado propia como para negocio; su precio cómodo, en ella se hallará su dueño.

J 14 3p

### SE VENDE,

UNA casa en la calle del Perú con 9 y cuarto varas de frente al Este y 70 de fondo y con cuatro piezas, recientamente hechas; podrán verse en la misma calle No. 270 donde ajustarán de precio. Julio 16—2p

### Se vende

UN carro montado en zopanda con su carruage correspondiente a precio muy acomodado. En la calle de Lima No. 17 darán razon.

J 17 1p

### WANTED.

IN an English family, a female servant, to take care of a young child, and who can wash and iron its clothes. Inquire at this office. July 16—3s

### Aviso.

HAY de venta en la calle del Tucuman No. 186, esencia de anis, é igualmente de ginebra de buena calidad y a precios equitativos. Julio 11 15p

### Whitney Blankets.

AN elegant assortment of Whitney Blankets are now selling at the Store No 51 calle la Piedad. July 12. 8p

### Aviso.

A virtud de superior resolucion se saca de nuevo a remate el terreno propio del Monasterio de Santa Catalina de esta capital situado en la calle de la Reconquista frente al tajamar del hospital se compone de 17 y media varas de frente al Este con 70 de fondo y tasada en 1750 pesos. Los que quieran rematarlo dirigirán á la Colecturia General firmadas y cerradas sus propuestas hasta el 20 del corriente en que á las 12 de la mañana se publicarán elevandose luego a la superioridad para la aprobacion y resolucion que corresponda entendiendose que para ser admisibles otras propuestas han de expresar determinadamente la cantidad que se ofreciere y que despues de hecho el remate no habrá lugar á la menor alteracion en los términos de él. Buenos Ayres, Julio 12 de 1827.

### AVISO

*Del Ministerio de Gobierno*

HOY ha resuelto el Exmo. Sr. Presidente dar audiencia a todas las personas que tengan que acercarse á el por sus asuntos, los Martes y Viernes de cada semana, desde las doce del dia hasta la una de la tarde. Julio 14

### Se ha huido.

DE casa de su amo en la Costa de San Isidro una mulata mendocina esclava llamada Carmen Eduarda, de estatura regular, delgada de cuerpo, naris chata: tiene un coto en el lado derecho del pezcuezo y es fea de cara: se ofrece una gratificacion a el que la encuentre y la deposite en la cuna dando aviso en la casa No. 81 de la calle de Venezuela.

J 16 3p

### AVISO.

EN el escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 se venden:

Onzas de oro para entregar en el mes de Septiembre próximo.

Una tienda en una de las calles principales con un surtido general de efectos

Una casa en la calle de Corrientes inmediata a la Iglesia de San Nicolas

Otra id en la calle del Parque.

SE COMPRA.

Ganado vacuno a cortar de un rodeo y mil vacas con cria ó sin ella.

LAS tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes en los portales de la casa de Justicia se hará almoneda y remate de la que quedó por finamiento de Da. Maria Gonzales Alderete sita en la calle de la Plata No. 123, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Sud y 70 de fondo y sus tasaciones se manifestarán en la oficina. Buenos Ayres Julio 16 de 1827.

LLAME.

Julio 16 3p

### AVISO

EN la tienda de merceria y relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro calle de Potosí No. 49 hay de venta por mayor y menor los géneros siguientes recien llegados:

Relojes de patente de primera cajas dobles de plata

Cajas de plata doradas por dentro del mejor gusto y moda

Sellos de oro con llaves correspondientes ingleses

Id Franceses

Alfileres de diamantes

Id de Sáfiro, rubiees y perlas finas

Sarcillos de piedras en plata y oro

Id rosetas para niñas

Memorias con secreto esmaltadas

Id de brillante con secreto

Id de diamantes rosas

Un surtido de alfileres en oro de diversas calidades

Collares de oro con piedras finas y artificiales

En la tienda de la Victoria No. 116 de Castro y Nuñez; se surtió con un grande número de géneros nobles en el ramo de merceria; como son rosetas de diamantes, sintillos id

Cadenas de oro finísima para asegurar los alfileres

Un surtido de aujas de bordar desde N. 6 a 10 con sus palilleros de marfil correspondientes

Sarcillos de buen gusto en oro y plata

Y un sustido de merceria.

Se venden con arreglo al estado de plaza con la equidad posible.

J 13 6c

### Aviso al público.

CON ocasion de fomentarse el nuevo pueblo que es conocido bajo la denominacion de la Cañada de Giles. y ahora San Andres de Bella Vista, el que se compone de seiscientas varas de frente y mas de cinco mil de fondo: tiene pobladas con casas y ranchos cercadas de álamos y adornadas de montes cuarenta cuadras, vendiéndose las que están aun sin trabajar al precio modífico de 24 ps.; se desean virtuosos artistas y labradores a quienes se les venderá, pagando de su trabajo un tanto mensual, para cuyo efecto hay nombrada una comision por el Sr. Cura Vicario de San Antonio de Areco Dr, D. José G. Miranda, administrador de los terrenos; compuesta de tres individuos el teniente Cura del pueblo Presbitero D. José Maria Vera. y de los Sres. alcaldes D. Pedro Antonio Rodriguez, y D. Juan Gregorio Carrasco. Este pueblo se fundó en 1806; su terreno fué donado para poblacion por el finado D. Juan Francisco Suero: la situacion del territorio es de la mejor preferencia; su terreno elevado y de superior calidad para todo género de labranza tiene aguas permanentes y manantiales de esquisito sabor y delgadas a lo largo de la Cañada, que le baña; está inmediato al camino real de las tropas: su fertilidad es de las distinguidas y para conducir los frutos a Buenos Ayres es la mas proporcionada distancia de 22 leguas: de Areco 5, de su fortin 7, de la Capilla del Señor 6, de la Villa de Lujan 7 y 4 y media de su guardia: tiene vecinos ciento ochenta y ocho: sus habitantes ricos hacendados difrutan de las comodidades de la vida; y tienen todos los auxilios de la Religion. Quien quisiere comprar algun terreno puede dirigirse a la Botica de D. Juan José Bosch, calle de la Catedral No. 103.

J 14 3p

### Se vende.

UN negro buen cocinero tambien propio para una barraca, mozo y sano en cantidad de 258 pesos. El que quiera tratar ocurra a la calle de la Victoria No. 103 en esquina. J 14 3p

### Dinero á interes.

SE dará en cantidades que no bajen de 5 mil oesos a un interes muy bajo a los Sres. que gusten tomarlo hipotevando fondos públicos ó onzas de oro. Ocúrrase al escritorio de los corredores de número, calle de la Florida No. 4.

Julio 6 8s

### Aviso.

SE desea instruya el Sr. Arriola ¿cual y el motivo porque no ha reunido a los accionistas del Hijo de Julio y dadoles cuentas del estado de las presas y demas correspondiente.

*Un Curioso.*

Julio 17.

### BENITO RAMIREZ.

PROFESOR dentista aprobado por los protomedicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y por el tribunal de medicina de esta capital, ofrece á este generoso público que repetidas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el espacio de 18 años, sus servicios en cuanto sea concerniente á la facultad que profesa, desempeñandola con la delicadeza que prescribe el arte. Ningun sacrificio me puede ser mas lisongero que aquel con que me congratulo ser útil a la sociedad; y a una sociedad á quien debo mi honrosa subsistencia. En consecuencia de ello es, que ofrezco estraer dientes, muelas, y raigones por dificiles que sean de sacar con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en su estado de perfeccion.—Emploma y corrige toda carie en los dientes y muelas por inútiles que se hallen. Pone dientes artificiales con resortes elásticos de oro de nueva invencion, que privan del depósito que se forma en aquellos que son atados con seda de que usan algunos facultativos, lo que no solamente es nocivo a la dentadura, sino que tambien hacen aflojar a los dientes que verdaderamente se hallan sanos. Pone dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podrán comer, sin la menor incomodidad, no siendo cosa de mayor solidez, supliendo por este medio el gran defecto que su falta ocasiona en la pronunciacion.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte, como tambien otros para corregir y enmendar el mal olor de la boca, preservándola de toda alteracion en las encias, y del mal escorbútico.

La gratitud que es el principal móvil de mis desvelos, me hace presentar al público un elixir, cuyas virtudes son ya bien conocidas en esta capital por su eficacia para curar cualquiera enfermedad de la dentadura y encias: las virtudes de este elixir, y el modo de usarlo se darán por separado impreso, juntamente con el elixir a las personas que gusten y necesiten hacer uso de él.

El profesor se lisongea de la buena cogiada que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

A el profesor se encontrará en su casa hasta las 10 de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No 166 Junio 1.

### AVISO.

El 21 del corriente á las 12 de la mañana, se ha de hacer remate público en la Colecturia de una finca propia del Monasterio de Santa Catalina situada en la calle de Chile frente al hueco llamado de la basura; su terreno es de 49 varas de frente al norte con 65 y 5 octavas de fondo y tasada en 8355 pesos 6 y medio reales. Los que quieran rematarla dirigirán á dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas en el concepto de que para ser admsiibles debe expresarse en ellas terminantemente la suma que se haya de ofrecer, no conteniendo la oferta baja de mayor cantidad sobre la prepuesta mas ventajosa. Los que asi se presenten se publicaran en dicho dia y hora elevandose luego al superior gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres Julio 10 de 1927.

### Fondos públicos.

HAY a venta algunas cantidades de consideracion. Ocúrrase al escritorio de Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. J 17 6

### Aviso.

EL que subscribe ha sido emancipado y habilitado de edad por la autoridad competente para administrar sus bienes tratar y contratar independientemente.

IGNACIO VILLARINO.

Julio 14 4p

### Se vende.

UN armazon con sus vidrieras y su mostrador y una muestra. Los Sres que le gusten ocurran a la calle de Cangallo No. 76, en la chocolateria darán razon. J 14 3p

### Se desean comprar

ALGUNOS libros viejos ó impresos. El que quiera vender una ú otra cosa ocurra a la pulperia ó almacen que está en los corredores de la plaza nueva.

J 14 3p

### AVISO.

EN la calle de Balcarce atraz de San Francisco No. 50, casa de Pedro Bett, se vende un coche de campo con dos asientos su valor 20 onzas de oro.

J 14 3p

### 100 pesos.

EN la calle de la Victoria dos y media cuadras se han encontrado cien pesos en papel moneda. El dueño de ellos ocurra a la calle de las Piedras No. 57 que dando las señas serán entregados.

J 14 3p